



DECRETO ALCALDICIO N° 1197
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 18 MAY 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 0502 de Fecha 08.05.2017 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de O'Higgins, que aprueba Convenio Transferencia de Recursos en virtud del Fondo de proyectos de Apoyo Diferenciado a las Estrategias de Educación Intercultural Bilingüe Indígena.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, Convenio de fecha 27 de Abril de 2017, correspondiente al **"Proyecto Educación Intercultural Bilingüe"**, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, por un monto total de \$1.120.000.-

Los establecimientos seleccionados son los que a continuación se indican:

NOMBRE: ESCUELA BASICA CAMPO LINDO

RBD: 2266

DIRECCION: Avda. El Abra Km 4 – Requínoa

NOMBRE: ESCUELA BASICA CANADA

RBD: 2279

DIRECCION: SANTA LUCILA S/N – Requínoa

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M^{te} ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga

Distribución
-Secretaría Municipal (2)
-Dirección Adm. Y Finanzas (1)
-Daem (2)
-Archivo Convenios (1)
-Archivo